Consideraciones vallisoletanas a propósito de la capitalidad de Castilla y León

François Malveille
PILAR
Université Lille 3 - Charles de Gaulle

Después de la muerte de Franco, como se sabe, el centralismo dejó paso al autonomismo. La gestación de la Comunidad Autónoma de Castilla y León fue especialmente difícil y uno de los mayores problemas fue el de la capitalidad. La capital de Castilla y León será designada oficial y definitivamente en el mes de diciembre de 1987, o sea casi cinco años después de que se adoptaron los estatutos de la Comunidad. El equilibrio que existía entre las nueve provincias que formaban la futura Comunidad era frágil, pues, no faltaban las tentaciones centrífugas. Valladolid, Burgos, León y Tordesillas eran candidatas a la capitalidad, y esa situación no favorecía precisamente la estabilidad. En los documentos publicados en Valladolid que comentan el tema aparecen varias opiniones. Un periódico es un foro, una tribuna en la que se expresan no sólo los periodistas sino también los políticos, los ciudadanos, como lo vamos a ver en *El Norte de Castilla*, el diario de Valladolid. También nos fijaremos en las publicaciones de la editorial Ámbito para ver cómo evalúan *a posteriori* dicho proceso. En el caso de Ámbito, encontramos la opinión de autores que lo enfocan de manera profesional ya que muchos de ellos son profesores de la Universidad de Valladolid y estudian el fenómeno. Por supuesto, esta localización implica una visión partidista del tema, cuando se trata de una decisión tan importante para una región. En estas

consideraciones a propósito de la capitalidad, también aparece la idiosincrasia vallisoletana [1].

En 1976 Adolfo Suárez lanza la reforma política que desembocará en la Constitución de 1978. Se multiplican las reclamaciones regionalistas. En Castilla la Vieja también existían desde hacía tiempo aspiraciones parecidas. Aparecen en plena luz grupos regionalistas : la Alianza Regional de Castilla y León (conservadores), y el Instituto Regional Castellano-Leonés (progresistas). Ambas instituciones querían contribuir a fortalecer la conciencia regional y tenían su sede en Valladolid [2]. Bajo Franco, según la « división histórica », Castilla la Vieja reunía las provincias de Ávila, Burgos, Logroño, Santander, Segovia y Soria. La región de León agrupaba las provincias de León, Palencia, Salamanca, Valladolid y Zamora, aunque oficialmente se consideraba que las provincias de Valladolid y Palencia formaban parte de Castilla la Vieja. La cuestión de la identidad castellanoleonesa fue especialmente polémica : algunos hablan del « invento castellanoleonés »... Con todo, Castilla y León obtiene un régimen provisional de autonomía en junio de 1978. Las provincias de Logroño y Santander escogen la vía de las Comunidades uniprovinciales. Las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Soria, Valladolid y Zamora formarán en adelante la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Poco después la provincia de Segovia se reunirá con ellas. Varias provincias tenían tendencias centrífugas y el sentimiento regional carecía de fuerza. Eran muchos los problemas y el primero consistía en desarrollar el sentimiento de pertenecer a una comunidad de destino. Como lo vamos a ver, el problema de la capitalidad fue uno de los mayores problemas que conoció esta Comunidad. En efecto este problema seguía sin resolver cuando se adoptaron los estatutos. Entre febrero de 1983 y diciembre de 1987 los castellanoleoneses tuvieron una Comunidad sin capital fija y definitiva. Los antagonismos regionales, las voluntades locales, los intereses particulares que se despreocupaban del interés general, explican esta decisión tardía. También influyó la historia ya que al salir del centralismo madrileño, era fácil tachar de centralista a la ciudad que quisiese asumir la capitalidad de Castilla y León.

Una capital, desde el punto de vista político, es el lugar en el que se concentra el poder, es el centro, la cabeza. Castilla y León estaba, entonces, en una situación difícil, entre la necesidad de un centro y el rechazo del centralismo. Tenía que constituirse antes de determinar su

1. Estudio realizado a partir de varios documentos publicados en Valladolid entre 1976 y 1999.
2. Enrique Orduña, *El regionalismo en Castilla y León*, Valadolid, Ámbito, 1986, pág. 268.

centro. En el caso contrario, hubiera podido desplomarse como un castillo de naipes la incipiente Comunidad Autónoma. El anticentralismo podía convertirse en un potente disolvente de la unidad regional. La elección de la capital es una decisión eminentemente política, es el resultante de las fuerzas presentes, de factores económicos, sociales, demográficos. Personas y grupos con ideas opuestas van a movilizarse para influir en esta decisión. La cuestión de la capitalidad va a convertirse en la asignatura pendiente de Castilla y León.

En el momento en que la Comunidad Autónoma de Castilla y León todavía es un sueño, se constituye un centro simbólico, una capital que sirve para la construcción de la Comunidad y el fortalecimiento de su identidad. En el mes de abril de 1976, desoyendo la prohibición del Gobierno Arias, unos centenares de personas se reúnen y se manifiestan en Villalar de los Comuneros, lo que marca simbólicamente el rebrote del sentimiento regionalista en Castilla y León [3]. Librada en 1521, la batalla de Villalar puso fin a la guerra de las Comunidades que se habían opuesto a Carlos V y habían desafiado a la aristocracia castellana. Simboliza la lucha por la conquista de las libertades. En 1976, *El Norte de Castilla* se muestra reservado, pero en 1978 parece más entusiasta. Inaugura entonces un sobretítulo recurrente : « Objetivo : Villalar ». El objetivo es la preautonomía, que piensan festejar en Villalar el 23 de abril. El Día de Villalar se convierte en un acto de afirmación colectiva de la identidad castellanoleonesa. Es de notar que en la fase preparatoria de la autonomía se comenta muy poco el tema de la capitalidad. A principios del mes de abril de 1978 parece que las tensiones entre los partidos se agudizan. En las páginas de *El Norte de Castilla*, Villalar tiene ya este estatuto de « capital histórica y espiritual » [4].

No hay que olvidar que este movimiento tiene lugar cuando todavía no ha sido aprobada la Constitución. Esta prisa que tienen las futuras Comunidades Autónomas, *El Norte de Castilla* la juzga severamente. En un editorial recuerda las palabras de Josep Tarradellas : « Teniendo en cuenta la situación política del Estado [...] no vamos a plantear problemas que interfieren en su marcha ». Luego comenta el editorialista : « Sería de desear, muy de desear ciertamente, que muchos otros dirigentes [...] emulasen su prudencia y su saber hacer, su patriotismo y su sentido de la realidad ». En los editoriales, se nota que *El Norte de Castilla* da la prioridad a la transición democrática, a la Constitución. Esta cautela, esta voluntad de no empezar la casa por el

3. VV. AA., *Diccionario de historia y política del siglo XX*, Madrid, Tecnos, 2001, págs. 144-145.
4. *El Norte de Castilla,* 7-IV-1978.

tejado, esta paciencia, coincide con la de los vallisoletanos en el tema de la capitalidad.

Cuando hablan del tema se nota cierta reserva, un tono defensivo más que ofensivo. Por ejemplo, en el mes de abril de 1978, cuando una periodista plantea el problema de la financiación de la manifestación de Villalar. La organización ha pedido ayuda a los bancos y la periodista subraya :

> *Curiosamente, hasta el momento, sólo han respondido las entidades bancarias de Valladolid, una de Salamanca y dos de Burgos. [...] Luego nos tacharán de centralistas a los vallisoletanos pero si una provincia ha respondido a la llamada del regionalismo y la autonomía, esa provincia ha sido Valladolid* [5].

Pone de realce claramente aquí el papel de Valladolid. También se nota cierta reserva : no hay que perjudicar a la Comunidad defendiendo intereses propios sin preocuparse por los efectos que podrían provocar declaraciones intempestivas. El rechazo del centralismo impone cierta prudencia a las ciudades que pueden pretender a la capitalidad : hay que evitar las reacciones de las demás. Villalar es un símbolo, pero su tamaño y sus características le impiden convertirse en una candidata a la capitalidad política. Villalar puede ser el « corazón » de la Comunidad pero la cabeza está en otro lugar. El 25 de abril de 1978 *El Norte de Castilla* anuncia en primera plana : « Más de doscientas mil personas en el día de Castilla y León ». Es el triunfo de Villalar. Durante la gestación de Castilla y León, Villalar permite la neutralización de la cuestión de la capitalidad, pues reunirse en Villalar, convertirla en capital simbólica, esto permite esperar que se haya estabilizado la Comunidad antes de enfrentarse con el delicado problema de la capitalidad. En las páginas de *El Norte de Castilla*, se repite la idea siguiente : « Villalar debe quedar como capital histórica y espiritual de la patria castellana » como escribe un lector en las « Cartas al director ». Parece que Villalar tuvo el papel de catalizador : un lugar, una fecha para reunir elementos con tendencias centrífugas. El peligro era la explosión de Castilla y León, y la tentación de la Comunidad uniprovincial.

En estos textos aparece a menudo la referencia a la provincia. Se emplean mucho las palabras « provinciano », « provincialista ». También aparecen las palabras « provincialismo » y « provincianismo ». Provincialismo significa según el *Diccionario del español actual*, de Manuel Seco,

5. *Ibid.*, 16-IV-1978.

« Preferencia por las cosas de la provincia propia, frecuentemente con intención despectiva ». « Provincianismo » significa « condición de provinciano », o sea, « de la provincia », palabra que usa « a veces con intención despectiva, denotando rusticidad o paletería ». En el momento en el que los castellanoleoneses tratan de construir una Comunidad, algunos defienden su provincia y parecen olvidarse del interés general. *El Norte de Castilla,* en un editorial, ya había denunciado esta tendencia en abril de 1978 [6]. Lo que temían era la involución, un proceso regresivo que hubiera favorecido la disgregación de la Comunidad Autónoma. Era preciso que apareciera otro sentimiento, el sentimiento regional, pero parece que el tema de la capitalidad potenciaba al contrario los sentimientos provincianistas. Durante estos años, el diario denuncia varias veces el provincianismo y defiende ideas regionalistas. Hasta se habló de crear el « hombre regional, antípoda del hombre provinciano, [...] un hombre con una nueva cabeza pensante, capaz de imaginar un espacio más amplio y cuyas ideas e imaginación trascendieran de lo puramente localista para quedar instaladas en lo regional » [7].

Un sondeo realizado a finales del año 1982 indica que la ciudad mejor aceptada por los ciudadanos como capital es Valladolid (un 22 por 100), luego vienen León (un 10 por 100) y Burgos (un 8 por 100). Tordesillas sólo obtiene el 1 por 100 [8]. Al principio del año 1983 se nota que existen muchas tensiones entre León, Segovia, Burgos y Valladolid. Sin embargo, dos ciudades dominan el debate. Se trata de Burgos y Valladolid. Mientras Valladolid calla y espera, Burgos sigue pidiendo a grito limpio la capitalidad. El antagonismo aparece a menudo en los documentos. Para designar a los partidarios de Burgos, se emplea la palabra « burgalesista ». En el *Diccionario del español actual* aparecen las palabras « burgalesista » y « burgalesismo ». La definición indica : « (lit.) Condición de burgalés ; esp. amante de lo burgalés ». Existe una definición simétrica de « vallisoletanismo » pero no aparece la voz « vallisoletanista ». Los burgalesistas expresaron « a bombo y platillos » sus ambiciones. Entre ellos destacaban Peña San Martín, el alcalde de dicha localidad y la « Junta Pro Burgos cabeza de Castilla ».

Jesús Crespo Redondo, catedrático de Geografía e Historia, presenta así en 1987, desde una publicación de la editorial Ámbito, la actitud de los burgalesistas :

6. *Ibid.,* 9-IV-1978.
7. *Ibid.,* 21-VII-1987.
8. Jesús Crespo Redondo, *Geografía de Castilla y León. Unidad y diversidad del territorio*, Valladolid, Ámbito, 1987, t. I, págs. 144-145.

> *El burgalesismo fue un movimiento puramente localista, empeñado en la defensa a ultranza de los intereses de la ciudad de Burgos a base de argumentos principalmente históricos. Carente de una visión amplia, generosa y comprensiva de la importancia que para la nación entera tenía la construcción del Estado autonómico, mantuvo posiciones insolidarias y egoístas, intentó movilizar a la sociedad burgalesa en pro de la autonomía uniprovincial y contra la participación de la provincia en la Comunidad de Castilla y León.*
>
> *Su principal característica fue la reivindicación a toda costa de la capital regional para la ciudad de Burgos. De los demás aspectos de la cuestión regional, el burgalesismo se ocupó muy poco o nada y siempre desde una perspectiva burgalesa. En realidad, siempre estuvo más interesado por la capitalidad que por la propia región* [9].

El autor se burla de la actitud delirante de los burgalesistas que lo justifican todo con su lectura de la historia, según la cual « en la provincia de Burgos ha estado la cabeza de Castilla desde hace dos mil años ». Los burgalesistas culparon a UCD y PSOE la pérdida de la capitalidad que sufrieron. Vieron en ella una maniobra de la izquierda que pretendía imponer otra capital más compatible con su ideología. El autor también señala que había en la actitud de los burgalesistas « una fuerte tendencia antivallisoletana ». Se nota en las citas la ausencia de preocupación por el interés común y la violencia del tono que rechaza la posibilidad de un debate democrático. El autor emplea el adjetivo « reaccionario » para describir la visión del juego político de este grupo. Con argumentos racionales demuestra la falta de consistencia de los planteamientos burgalesistas.

El 16 de enero de 1983, cuando estaban a punto de aprobarse los estatutos de la Comunidad Autónoma, *El Norte de Castilla* señaló una manifestación en Burgos a favor de « la capitalidad de Castilla para Burgos ». También participaban delegaciones de Segovia y León. En realidad, se trataba para ellos de formar dos Comunidades Autónomas, Castilla por una parte y León por otra. Por supuesto, Burgos se convierte en este proyecto en la capital de Castilla. Parece que lo que pretenden los burgalesistas es construir una Comunidad en torno a la ciudad de Burgos, y que la idea básica de este proyecto es obtener la capitalidad. Por eso critican « el invento castellanoleonés » que parece hecho a medida para que Valladolid obtenga la capitalidad. En este caso concreto se ve que el problema de la capitalidad fue un freno para la configuración de

9. *Ibid.*, pág. 146.

Castilla y León. El alcalde de Burgos sigue pidiendo « la capitalidad de Castilla para Burgos afirmando :

> *Castilla, Burgos y España deben recuperar su identidad y su pasado gloriosos* [10].

En un folleto turístico editado por la Junta en 1986 se afirmaba en la primera frase de presentación de Burgos : « Entre el Ebro y el Duero, fue Burgos cabeza de Castilla ». El pretérito indefinido indica que se trata del pasado y no del presente. Por otra parte, en este documento, domina el pasado en la imagen de Burgos, lo que puede parecer lógico cuando se habla de turismo pero cuando se consideran los comentarios a propósito de Valladolid resulta claro que hablar sólo del pasado no es la norma. Así, en la primera frase dedicada a Valladolid, de manera simétrica pero opuesta, afirman : « Valladolid es hoy día el centro, el motor, la máquina que dinamiza el desarrollo industrial de Castilla. Aquí se polariza la industria y la política ». Las referencias históricas sólo vienen después. La imagen de Valladolid es la del centro, histórico, económico, político de la provincia y hasta de la Comunidad. Pero no hay afirmaciones contundentes, es como algo evidente que prefieren no afirmar demasiado temprano para no provocar una protesta airada y dificultar su concretización.

De este conjunto de documentos se desprende una imagen de Burgos recogida en sí misma y obsesionada por su pasado. Le interesa la capitalidad pero no la Comunidad, es egoísta y pasadista. Al contrario Valladolid aparece como una ciudad abierta, tolerante, encaminada hacia el futuro y dispuesta a servir a la Comunidad. Contrastan totalmente las dos imágenes. Implícitamente se descalifica a Burgos.

De manera general, más allá del antagonismo mencionado, se afirma que el peligro para la Comunidad es el provincianismo. Así, en 1983, intelectuales y profesionales de varias provincias lanzan un manifiesto a favor de la unidad de Castilla y León. Entre los firmantes figuran catedráticos vallisoletanos como Celso Almuiña, Julio Valdeón.., escritores como Miguel Delibes... Critican las maniobras de la Diputación de León que amenaza con retirar a León de la Comunidad, las maniobras de los burgalesistas y también las de algunos políticos segovianos que ponen trabas a la construcción de la Comunidad [11].

10. *El Norte de Castilla,* 16-I-1983.
11. *Ibid.,* 12-I-1983.

Ya ha empezado la crisis : Burgos, León y Segovia, por motivos diferentes, desean retirarse de la Comunidad incipiente. Las fuerzas centrífugas, las rivalidades contribuyen a potenciar al provincianismo frente al regionalismo. Pedro Conde Soladana firma en *El Norte de Castilla* un artículo titulado « Castilla y León, los caciques y los reyezuelos de los Taifas » [12]. El título ya resume el contenido : se trata de atacar a los « reyezuelos » y los « caciques » que luchan por el poder. La palabra « taifas » ya indica la consecuencia de este comportamiento : no puede existir una Comunidad en estas circunstancias.

El 25 de enero de 1983, en su « Correo espontáneo », las cartas al director, *El Norte de Castilla* publica la carta de un lector que comenta otra vez las divisiones de Castilla y León. Lamenta « la falta [...] de solidaridad, de amor a la región y [...] el feroz individualismo que impera en [Castilla y León] » [13]. Los defectos señalados subrayan una presunta incapacidad para construir la Comunidad entre todos. La conclusión pone de relieve el papel fundamental del antivallisoletanismo en este problema. Jesús Crespo Redondo confirma la existencia de una « fuerte tendencia antivallisoletana ». Temen los burgalesistas que Valladolid imponga su centralismo gracias al « invento castellanoleonés » [14].

El 9 de enero de 1983, Santiago López González firma en *El Norte de Castilla* un artículo titulado : « Consideraciones sobre la autonomía de Castilla y León ». Afirma :

> *Los vallisoletanos, en la parcela que nos corresponde, desearíamos convencer a todos los castellanos de no perder el tiempo en discusiones sin altura sobre quién pueda presidir y el lugar de la capitalidad. Es paralela la historia de todas las provincias y todas tienen blasones, escudos y personajes del mayor prestigio. Pero ahora, la historia sólo sirve para el recuerdo, para el orgullo y para la satisfacción por cuanto Castilla realizó en los siglos precedentes. Y para nosotros, para todos, la historia del presente hemos de hacerla entre todos* [15].

Aquí se nota otra vez el sentido de las responsabilidades y la ponderación que manifiestan los vallisoletanos, por lo menos en sus escritos. También cabe subrayar lo constructivo de estos discursos encaminados hacia el porvenir.

---

12. *Ibid.,* 25-I-1983.
13. *Ibid..*
14. Jesús Crespo Redondo, *Geografía de Castilla y León. Unidad y diversidad del territorio, op. cit.*, t. I, pág. 146.
15. *El Norte de Castilla,* 9-I-1983.

Existen pues sentimientos de rivalidad, de antagonismo entre las ciudades de Castilla y León, especialmente entre Burgos y Valladolid. Jesús Crespo Redondo muestra la frustración y la agresividad de los burgalesistas, a menudo con cierta ironía. La imagen de los vallisoletanos es totalmente distinta. Celso Almuiña, catedrático de historia de la universidad de Valladolid, en un artículo titulado « Valladolid, capital » [16] explora la historia de la ciudad. En conclusión, recuerda la « actitud, siempre abierta, [que] invita a la construcción más que a la dispersión ». Este rasgo del carácter vallisoletano corresponde a la realidad si nos fijamos en sus discursos. La actitud constructiva de los vallisoletanos parece oponerse a la de los demás.

El 21 de enero de 1983, *El Norte de Castilla* da cuenta del trabajo de la comisión constitucional del Congreso :

> *El artículo tercero del Estado que se refiere a la sede de la capital de la Comunidad Autónoma castellano-leonesa, también dio lugar a una nueva discusión protagonizada por el grupo popular quien desea que se fije como sede definitiva de la capital la ciudad de Tordesillas. [...] Tras la discusión, la redacción del artículo correspondiente se hizo del modo siguiente : « Constituidas las Cortes de Castilla-León en la villa de Tordesillas, aprobarán en su primera sesión ordinaria, la ley que determine la sede o las sedes de sus instituciones de autogobierno por mayoría de dos tercios. Una ley de las Cortes de Castilla-León determinará la ubicación de los organismos o servicios de la Administración de la Comunidad, a propuesta de la Junta, atendiendo criterios de descentralización, eficacia, coordinación de funciones y la tradición histórico-cultural* [17].

Se forma pues una Comunidad Autónoma sin capital fija y los castellanoleoneses deciden que resolverán el problema luego. En realidad, los políticos deciden desconectar la elección de la capital de la adopción de los estatutos. También es interesante subrayar que se explicitan los criterios de elección : la descentralización, la eficacia, la coordinación de funciones y la tradición histórico-cultural. Este último criterio es el más utilizado por las candidatas declaradas. *El Norte de Castilla* no manifiesta ninguna emoción respecto a esta noticia y sigue siendo informativo.

Tordesillas será capital por poco tiempo. El 21 de mayo de 1983, se reúnen allí las Cortes pero a partir del 6 de julio del mismo año se

16. Celso Amuiña Fernández, « Valladolid, capital » *in :* VV. AA., *Valladolid, Historia de una ciudad*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 1999, t. III, págs. 811-825.
17. *El Norte de Castilla,* 21-I-1983.

instalan provisionalmente en el Castillo de Fuensaldaña (provincia de Valladolid). Lo provisional no se ha acabado todavía ya que siguen allí pero tienen previsto mudarse a Valladolid para el otoño de 2006. Se tardará mucho pues en pasar de lo provisional a lo definitivo. Entre el mes de julio de 1983 y diciembre de 1987, estando las Cortes en Fuensaldaña y la Junta en el Colegio de la Asunción (en las afueras de Valladolid) se puede considerar que Valladolid es capital provisional.

Entre 1983 y 1987 se habla mucho de vertebrar, de consolidar a la nueva Comunidad Autónoma. Por eso hay que zanjar el problema de la capitalidad, pero para eso hace falta la voluntad política y la fuerza democrática. Las divisiones y los individualismos que existían en la UCD de Adolfo Suárez en los años anteriores ahora están en Alianza Popular. Así, cuando se trata de adoptar el estatuto de autonomía en enero de 1983 en el Congreso de los Diputados en Madrid, la situación política es bastante confusa. PSOE, UCD, PCE y CDS votaron a favor, mientras que la coalición de derechas AP-PDP se abstuvo ya que su línea parecía poco comprensible con cuatro proyectos distintos e incompatibles : León solo, Burgos solo con Castilla, Segovia sola y Castilla y León con nueve provincias [18].

Ya en el mes de junio de 1983, constituido el « primer Gobierno Autónomo de Castilla y León », « el PSOE propone Valladolid como sede de la Junta y de las Cortes de Castilla y León » [19]. El Grupo Popular acepta Valladolid para el ejecutivo y defiende Burgos como sede del legislativo. Los socialistas vacilaban entre León y Valladolid. El periodista de *El Norte de Castilla* explica : « Primaron razones geográficas, ya que nuestra ciudad ocupa el centro espacial de la Comunidad castellano-leonesa. Se aportaron también razones de infraestructura. Valladolid fue elegida por amplia mayoría ». Valladolid tiene muchas bazas para convertirse en la capital definitiva de Castilla y León. Aunque existen contrincantes, Valladolid aparece como la ciudad que concentra energías, a nivel económico, cultural, intelectual. En el caso que nos interesa resulta evidente el papel primordial que desempeñó Valladolid en el proceso autonómico. Se nota que los criterios de elección de una capital apuntan claramente hacia Valladolid. En el terreno histórico, sus contrincantes deben admitir que Valladolid dispone de una legitimidad innegable. La geografía también le da una legitimidad indiscutible ya que ocupa el centro de la Comunidad con nueve provincias. Las infraestructuras le confieren una muy buena situación. La economía,

18. *Ibid.,* 27-I-1983.
19. *Ibid.,* 14-VI-1983.

desde la industrialización y la llegada de Fasa Renault también indica cierto dinamismo. El crecimiento demográfico de Valladolid, cuando la tendencia regional es el declive, también confirma la dinámica.

En diciembre de 1987, el problema de la capitalidad sigue siendo la asignatura pendiente de Castilla y León. En una tribuna publicada en *El Norte de Castilla*, Santiago López Valdivielso, diputado de Valladolid, expresa su punto de vista al respecto y defiende los derechos de su ciudad [20] :

> *En el transcurso de los últimos años [...] se han producido desde otras provincias de la región toda una serie de peticiones, reclamaciones, reivindicaciones en las que en todo caso, se adivinaba un cierto trasfondo de agravio comparativo con la provincia de Valladolid, planteándose e incluso forzando, la existencia de un ánimo centralista y acaparador por parte de Valladolid que no responde a la realidad, inexistente en definitiva desde mi punto de vista.*
>
> *Y aquí en Valladolid hemos sido observadores de esa situación, comprensivos y magnánimos con las razones, a veces los ataques, que venían de uno u otro lado.*

Luego empieza un elogio y una rehabilitación de Valladolid :

> *Si Valladolid ocupa un lugar preeminente en la región, si Valladolid ostenta un liderazgo de hecho en muchos aspectos de la vida de la región, si Valladolid es importante en lo económico, en lo industrial, en lo comercial, en lo social, en lo intelectual, en lo científico, en los servicios y la infraestructura... No es porque hayamos sido beneficiados por ningún tipo de privilegio, es la consecuencia de un esfuerzo común de los vallisoletanos sin excepción, de una sociedad diligente, trabajadora y emprendedora con proyección de futuro.*
>
> *Una sociedad que habiendo superado hace mucho el provincianismo trasnochado, se ha hecho cargo y ha comprendido las razones, a veces de Estado, como en el caso de nuestra Capitanía General, por las que hemos sido privados de tal o cual institución [...]. Una sociedad que más que plantearse qué puede hacer la región por Valladolid, se ha planteado qué puede hacer Valladolid por la región.*
>
> *[...] Con la misma legitimidad que cualquier otra provincia de la región hemos de reclamar lo que en cada caso creamos que nos pertenece, con el estilo que desde al menos los años cincuenta ha*

20. *Ibid.*, 9-XII-1987.

caracterizado a Valladolid, el estilo de ir con los hechos por delante de las peticiones.

Pues se trata para el diputado de pedir claramente la capitalidad definitiva para Valladolid. Utiliza la famosa idea de J. F. Kennedy subrayando que Valladolid « se [había] planteado qué podía hacer Valladolid por la región » y no lo contrario. Esta idea resume la actitud de Valladolid tal y como suelen presentarla. Se opone directamente a la imagen de Burgos en varias publicaciones vallisoletanas.

A finales de 1987 José M.ª Aznar, quien acaba de triunfar en las elecciones autonómicas, decide zanjar el problema de la capitalidad. José M.ª Aznar en su discurso de investidura se compromete a « abordar el capítulo de la fijación de las sedes autonómicas, probablemente en Valladolid » [21]. A principios de diciembre de 1987, el presidente de las Cortes de Castilla y León, Carlos Sánchez Reyes se pronuncia a favor de Valladolid. Quiere hacer de Valladolid una capital « sin centralismos » [22]. Para él, « no se puede seguir arrastrando esta asignatura pendiente ». Los criterios que evoca son la situación geográfica y la accesibilidad. Añade que hay que evitar que Valladolid se convierta en un « nuevo Madrid ».

El 11 de diciembre de 1987, *El Norte de Castilla* anuncia que « La Junta aprobó « su » Proyecto de Ley de Sedes con Valladolid como capital única ». Burgos obtiene la sede del Tribunal Superior de Justicia. El Gobierno de J. M.ª Aznar había zanjado el problema. El periodista recuerda que los líderes locales de Alianza Popular en Burgos y León habían pedido que sus ciudades obtuvieran la capitalidad, o parte de ella. Esta decisión provoca sorpresa y decepción en Burgos. Un teniente del alcalde de Burgos afirma que « aunque lo tachasen de « provinciano » solicitaba las sedes para Burgos por considerar que era lo mejor para esta ciudad ». Otra vez las citas indican que los burgalesistas defienden ante todo los intereses de Burgos, y los periodistas insisten en eso. El 12 de diciembre de 1987, otro periodista en su crónica vuelve a comentar el tema y trata de explicar la actitud de los vallisoletanos :

Concluye así un largo proceso que parecía no tener final y en el que a veces se ha puesto el corazón por delante de la cabeza. Razones de hoy han primado sobre las históricas o sentimentales y Valladolid ha conseguido la capital que objetivamente le correspondía. [...] Lo curioso de esta historia es que los vallisoletanos han sido los que menos se han

21. *Ibid.,* 19-VII-1987.
22. *Ibid.,* 5-XII-1987.

> *movido públicamente para solicitar las sedes. A lo mejor porque pensaban que no era necesario y que al final se impondría el sentido común. A lo peor por esa apatía que algunos consideran que forma parte de nuestra idiosincrasia. Existe una tercera posibilidad en la que muchos creemos. Valladolid ha comprendido que le corresponde una misión llena de dificultades, nada menos que contribuir a crear una verdadera región en la que desaparezcan los provincialismos endémicos* [23].

La crisis que provoca la decisión demuestra que el problema de la capitalidad es un factor de inestabilidad para la Comunidad Autónoma y que el provincianismo sigue teniendo mucha fuerza. Valladolid aparece en los comentarios como el verdadero motor de Castilla y León.

Poco después, Manuel Trapote vuelve a evocar la génesis de esta decisión. La describe como algo muy pensado y arriesgado. Explica las tensiones y las disensiones. Comenta de nuevo los criterios, especialmente la funcionalidad. « Sólo cabe hablar de funcionalidad. Y para empezar a funcionar, uf, es totalmente necesario cerrar polémicas de inestabilidad » [24]. Dos días después, *El Norte de Castilla* indica en primera plana : « Valladolid es ya la capital de la región, aunque sin unanimidad » [25]. Hasta el final los diputados de Burgos y León siguieron protestando en nombre de sus ciudades por considerar que la ley « lesiona[ba] los intereses de su provincia » [26].

A modo de conclusión, Demetrio Madrid, el expresidente socialista de la Junta, subraya lo difícil que ha sido llegar a este resultado :

> *Es verdad que la vertebración de nuestra región es más difícil que otras por su estructura y enorme extensión territorial. Es verdad que hay nueve provincias y más de cincuenta comarcas naturales. Es verdad su diversidad y su riqueza cultural. Es verdad también los desequilibrios entre los distintos territorios. Es verdad... tantas otras cosas. Por eso, porque no es fácil y porque merece la pena, se necesita el concurso firme de todos y sobre todo de aquellos que más responsabilidades tienen.*
>
> *Las nueve provincias y las más de cincuenta comarcas tienen que sentirse hermanadas y ver que es bueno para todas y cada una de ellas que hayamos aprobado hoy, como instrumento de autogobierno, la sede de Castilla y León.*

23. *Ibid.,* 12-XII-1987.
24. *Ibid.,* 13-XII-1987.
25. *Ibid.,* 15-XII-1987.
26. *Ibid.*

A pesar de lo positivo, quedaba el « reto pendiente de la identidad regional ». Las nueve provincias, las más de cincuenta comarcas ya tenían una capital, pero la consolidación plena de Castilla y León estaba aún por conseguir.

Entre la preautonomía (1978) y la autonomía (1983), pasaron cinco años. Entre la autonomía y la elección definitiva de la capital (1987), otros cinco años. A menudo, cuando empieza una nueva fase, cuando se adopta una ley, los comentaristas vallisoletanos utilizan la expresión « Por fin.. », lo que indica cuán lento y penoso ha sido el proceso. Las divisiones, los individualismos, el provincianismo, la falta de conciencia regional... explican en parte este fenómeno. Una idea muy comentada es la del « provincianismo » superado por los vallisoletanos y no por todos los castellanoleoneses. Este centro que buscaba Castilla y León en una lógica de descentralización y de rechazo del centralismo, especialmente madrileño, fue en un primer momento Villalar, corazón de Castilla y León, capital simbólica. En fin, Villalar era una capital destinada a fortalecer el sentimiento regional y a aplazar el problema de la capitalidad. Luego vino la fase Tordesillas, que obedecía a una lógica parecida. Al final Valladolid se impuso. Observamos que el criterio histórico que tanta tinta hizo correr ha sido neutralizado. Una solución pragmática fue adoptada. La funcionalidad dominó otros criterios y parece que ha ganado el interés general. Las gesticulaciones burgalesistas no fueron suficientes para vencer las bazas de Valladolid. Se produjo cierta recentralización una vez vencido el tabú del centralismo.

El Norte de Castilla se muestra más bien reservado entre 1976 y 1987. Es un observador comprometido pero aparentemente sin partidismo. Por supuesto, el que se presentó como el « defensor de los auténticos intereses de Castilla » apoya la formación de una Comunidad Autónoma, pero parece lamentar la prisa con la que empieza el proceso, especialmente cuando la Constitución todavía estaba sin aprobar. Luego sostendrá de manera seria y desprovista de énfasis el movimiento hacia la autonomía. En lugar de la campaña que se hubiera podido esperar para pedir la capitalidad para Valladolid, sólo se pueden leer de vez en cuando algunos comentarios que recuerdan que Valladolid también puede pretender ser capital de Castilla y León. En este tema, parece que los vallisoletanos nunca exageran, adoptan una actitud discreta, prudente, como si la paciencia y la cautela fuesen las mejores armas, en un primer momento, para evitar amedrentar a las provincias demasiado focalizadas en sí mismas, y en un segundo momento, para no provocar un rechazo frente a un nuevo centralismo. Durante los años de gestación de la Comunidad, *El Norte de Castilla* ha hecho muestra de una gran serenidad, que parece reflejar la serenidad de Valladolid en el tema de la capitalidad.

Comportarse como un centro responsable, ya es dominar a sus rivales y demostrar con los hechos la capacidad para ser cabeza de la región. Valladolid cumplía todos los requisitos para ser capital y los vallisoletanos hacían gala de una gran voluntad de construir un futuro común para Castilla y León. La paciencia y la calma con las que vivieron estos años indican que ya habían recobrado la confianza. Existe una relación entre la historia de la ciudad y el carácter de los vallisoletanos, como lo subrayaba el hispanista Bartolomé Bennassar en un coloquio dedicado a la historia de Valladolid cuando afirmaba :

> *Según los períodos, Valladolid se hincha en un afán espectacular para coger el mundo, o al contrario se retracta frioleramente para conformarse al rango y estatuto de humilde ciudad provinciana.[...] Tanta inconstancia del destino puede contribuir a explicar esta mezcla de orgullo, de soberbia aristocrática y de humilde sencillez que según momentos o días, pueda ser un rasgo distintivo del humor de los vallisoletanos. Hubiéramos podido ser los dueños del ancho mundo y no somos más que unos granos de trigo en la ancha Castilla* [27].

27. Bartolomé Bennassar, « Valladolid, el talante de una ciudad », *in :* VV. AA., *Valladolid, historia de una ciudad*, *op. cit.,* t. I, pág. 19.